

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 001/2011

Período: del 05/03/2011 al 11/03/2011

Buenos Aires, Argentina

- 1- Comienza en abril el primer juicio por violaciones a los derechos humanos en Bahía Blanca
- 2- Relevan a un general por la desaparición de 150 fusiles FAL
- 3- Juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador
- 4- Robo de armas en el Ejército
- 5- Comienzan los alegatos de las defensas en el juicio por los crímenes del centro clandestino Automotores Orletti
- 6- Declaraciones en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
- 7- Denuncian a un juez por desestimar un pedido para que ocho acusados de cometer delitos de lesa humanidad fueran detenidos
- 8- Conflicto con Washington por el avión militar que llegó al país con material no declarado
- 9- Aún hay minas colocadas por las Fuerzas Armadas argentinas en las Islas Malvinas
- 10- Incidentes con ex soldados que reclaman ser reconocidos como “veteranos continentales” de la guerra de Malvinas de 1982

1- Primer juicio por violaciones a los derechos humanos en Bahía Blanca

Como informó *Página/12*, Bahía Blanca comenzará a vivir en abril su primer juicio por delitos de lesa humanidad en el Quinto Cuerpo de Ejército. El proceso se desarrollará en la Universidad Nacional del Sur (UNS), donde estudiaba la mayor parte de los jóvenes vistos por última vez en el centro clandestino La Escuelita.

El proceso incluirá casos de un centenar de víctimas, tendrá más de 300 testigos y, en un principio, 19 imputados. Podrían sumarse otros ocho si el tribunal acelera los trámites previos a las audiencias públicas. El tribunal aún no notificó a las partes, pero reservó instalaciones de la UNS y notificó al Consejo de la Magistratura que el inicio del juicio podría ser el 12 o el 26 de abril.

Fallecidos los principales responsables del Cuerpo V (Osvaldo Azpitarte, Abel Catuzzi y Vilas) y prófugo su jefe de Inteligencia Aldo Mario Alvarez, se sentarán en el banquillo seis ex miembros del Estado Mayor: el general Juan Manuel Bayón (teórico de la seguridad nacional, director en 1977 de la Escuela Superior de Guerra), los coroneles Hugo Delmé, Jorge Mansueto Swendsen, Walter Tejada y Hugo Fantoni y el teniente coronel Osvaldo Bernardino Páez. El coronel Argentino Cipriano Tauber falleció en enero.

Además, otros tres imputados prestaban servicios en el Destacamento de Inteligencia 181: los coroneles Norberto Condal y Carlos Taffarel; y el teniente coronel Jorge Granada, excarcelado a pesar haber estado prófugo durante varios meses.

Los otros cuatro militares pertenecían a grupos operativos. Entre ellos el más famoso es el teniente coronel Julián Oscar Corres. Forman también parte de este grupo el teniente coronel Miguel Angel García Moreno, el teniente coronel Jorge Masson y Mario Carlos Méndez. (Ver *Página/12*, sección El País, 05/03/2011)

2- Relevan a un general del Ejército

El Gobierno dispuso el pase a disponibilidad del general de brigada Alejandro Luis Pucheta, uno de los más altos mandos del Ejército, mientras avanza una investigación por la desaparición de más de 150 fusiles FAL del Batallón de Arsenales 603, de San Lorenzo.

Como explicaron los diarios *La Nación* y *Clarín*, Pucheta fue ascendido a general de brigada en diciembre del año pasado y se desempeñó como comandante de Arsenales en el Ejército. De él dependían todos los batallones del arma, entre los cuales se hallaba el de San Lorenzo.

El pase a disponibilidad fue ordenado por el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, quien también informó el detalle del armamento faltante de la unidad santafecina: 154 fusiles FAL, piezas para el armado de 250 fusiles, una ametralladora MAG (calibre 7,62 mm), piezas para el armado de cinco ametralladoras (calibre 12,7 mm) y una pistola 9 mm. (Ver *La Nación*, sección Política, 05/03/2011 y ver *Clarín*, sección Política, 05/03/2011)

3- Continúa el juicio por tráfico de armas

La defensa del ex interventor de Fabricaciones Militares, Luis Sarlenga, admitió que entre 1991 y 1995 se desvió material bélico a Croacia y Ecuador, pero afirmó que fueron operaciones realizadas “desde el más alto nivel” del gobierno de Carlos Menem, según informó *Clarín*.

En su alegato, la defensora oficial Ana Baldan sostuvo que Sarlenga “fue utilizado” por Menem y quien fuera su cuñado y asesor, el empresario Emir Yoma, ambos también sometidos a juicio.

En la anterior jornada del juicio, Yoma había responsabilizado de la maniobra con 6.500 toneladas de armas a Sarlenga, quien había sido nombrado por Menem.

Tras un pedido de nulidad de la defensora contra el requerimiento de condena de la fiscalía, el tribunal dispuso un cuarto intermedio hasta el viernes próximo. (Ver *Clarín*, sección Política, 05/03/2011)

4- Serían más de 400 los fusiles sustraídos en el Ejército

Según el diario *La Nación*, el detalle difundido por el Ministerio de Defensa explica que las armas que desaparecieron del Batallón de Arsenales 603, ubicado en la ciudad santafecina de Fray Luis Beltrán, suman más de 400, ya que a los 154 FAL se agregan otros 250 que se encontraban desarmados, pero listos para ser puestos en marcha.

Este mismo ministerio ordenó la semana pasada el pase a disponibilidad del general de Brigada Alejandro Luis Pucheta, comandante de Arsenales del Ejército hasta diciembre último, cuando fue ascendido a jefe del Estado Mayor del Comando de Adiestramiento y Alistamiento. (Ver *La Nación*, sección Política, 06/03/2011)

Por otra parte, ante el robo de armamentos en varias unidades militares, la oposición reclamó que el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, se presente en el Congreso para dar explicaciones. El presidente de la Comisión de Defensa, Julio César Martínez, anticipó que “invitará” a Puricelli para que explique el faltante de más de 400 fusiles del Batallón de Arsenales N° 3 de la ciudad santafecina de Fray Luis Beltrán. La intención, según sostuvo Martínez, es conocer la magnitud de la sustracción, los mecanismos de control que fueron vulnerados, la marcha de las investigaciones y si es verdad que el material robado fue encontrado en las favelas de Río de Janeiro, tal como habrían indicado algunas versiones. Además reclamaron que Puricelli informe sobre la sustracción de

armas y el presunto suicidio del sargento Hernán Solís, que era jefe de la sección Armamento de la unidad. (Ver *La Nación*, sección Política, 12/03/2011)

5- Alegatos en el juicio por Automotores Orletti

Como informó esta semana el periódico *Página/12*, comenzarán a escucharse los alegatos de la defensa por los crímenes de Automotores Orletti. La defensa oficial será la única habilitada para alegar en este último tramo del juicio por los cuatro acusados, entre los que están Raúl Guglielminetti y Eduardo Rodolfo Cabanillas. La semana pasada, se escuchó el alegato unificado del organismo Kaos y del fiscal Guillermo Friele.

Orletti apareció como el lugar de la “materialización” del Plan Cóndor en Argentina y por primera vez quedó a la luz la situación de las víctimas que llegaban huyendo de las dictaduras de sus países de origen como una violación internacional “al derecho de refugio”. Por el centro clandestino pasaron argentinos, uruguayos, chilenos, peruanos, bolivianos y cubanos. Entre las 65 víctimas del juicio hay 18 desaparecidas de las cuales 10 son argentinas, 3 uruguayas, 2 cubanas, 2 argentinas secuestrados en Bolivia y 1 chilena. Otros 6 argentinos fueron asesinados.

Este centro clandestino era la base de Operaciones Táctica 18 que dependía orgánicamente de la SIDE de Otto Paladino y donde operaba la Policía Federal y el Batallón de Inteligencia 601. Pero, como estructura del Cóndor, la querella sentó el vínculo operativo con dos instancias uruguayas: el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas y el Servicio de Información de Defensa. (Ver *Página/12*, sección El País, 07/03/2011)

6- Declaraciones en el juicio por la ESMA

En la audiencia en la que se investigan los crímenes de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) y como informó *Página/12*, declaró como testigo convocado por la defensa del médico acusado Carlos Capdevilla, Juan Ernesto Márquez, quien estuvo a cargo del Servicio de Sanidad de la Escuela de Mecánica de la Armada entre 1978 y 1979. *Página/12* sostiene que la presencia de algunos de estos testigos plantea dilemas en las querellas ya que muchos de ellos estuvieron vinculados orgánicamente a la represión.

Marquez reconoció que atendió a una secuestrada en el viejo Hospital Naval y que no sólo no sobrevivió sino que pese a haber pasado por una institución de salud pública no quedó ningún registro. El fiscal Pablo Ouviaña pidió la apertura de una investigación. (Ver *Página/12*, sección El País, 08/03/2011)

Pese a la oposición de los organismos de derechos humanos que integran las querellas y pese a la denuncia de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, el Tribunal Oral Federal 5 convocó a declarar como testigo en el juicio oral por la ESMA al marino Rafael Carlos de Elía. De Elía fue subjefe de la Base Aeronaval Comandante Espora de 1977 a 1979 y jefe interino durante un período de cuatro meses. Además está imputado en la megacausa ESMA porque bajo sus órdenes se hallaba el piloto Emir Sisul Hess, con procesamiento confirmado por la Cámara de Apelaciones, por su intervención en los vuelos de la muerte.

La citación a De Elía se produjo cuando las querellas están cuestionando la participación de varios marinos como testigos convocados por las defensas. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/03/2011)

En una nueva jornada del juicio por la ESMA declaró Miguel Angel Calabozo, quien fuera secuestrado el 18 de noviembre de 1978. Militaba en Montoneros y le habían secuestrado un año antes a su compañera, embarazada de cuatro meses, a la que ejecutaron antes del parto. Ante el tribunal contó por primera vez el relato de sus años en el centro clandestino.

Pese al tiempo, en su declaración hubo datos novedosos para la causa, como la mención de dos militares uruguayos en el centro clandestino y la idea de una cremación de Rodolfo Walsh. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/03/2011)

7- Denuncian a un juez por intromisión en causas de derechos humanos

Ocho acusados llegarán en libertad al juicio por crímenes de lesa humanidad en Bahía Blanca, según informó *Página/12*, a causa de la intervención del juez de feria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Gustavo Andrés Duprat, que en 2009 se había excusado de formar parte de la causa. El fiscal Abel Córdoba, que investiga los delitos cometidos durante la dictadura en el marco del V Cuerpo del Ejército y había solicitado que los imputados volvieran a prisión, acudirá a la Cámara de Casación por la “intromisión” del magistrado. Duprat desestimó un pedido para revocar las excarcelaciones de los acusados y se negó a habilitar la feria judicial para tratar ese tema.

La situación se remonta al 18 de enero, cuando Córdoba pidió al tribunal encargado del juicio la revocación de ocho excarcelaciones para impedir que los acusados permanezcan libres en vísperas de la etapa oral del primer juicio en esa localidad que comenzaría entre el 12 y el 26 de abril. Sin embargo, el 20 de enero, Duprat desestimó el pedido del fiscal al considerar que no era aplicable el fallo del máximo tribunal que había invocado Córdoba. Por su parte, la fiscalía solicitó la nulidad de lo actuado por Duprat, que “decidió sorpresivamente intervenir” en un expediente en el que se encuentra “inhibido” de actuar. El 22 de febrero, el TOCF terminó por avalar la intervención de Duprat y, para resolver sobre el pedido del Ministerio Público, les pidió opinión a los ocho imputados acerca de la validez del pedido. Todos los acusados coincidieron en que no existían motivos para volver a prisión, pero con esa medida también fueron alertados de que Córdoba había ordenado sus detenciones. El TOCF terminó por no hacer lugar a la solicitud, lo que beneficiará a los acusados que continuarán excarcelados y podrán asistir al juicio en libertad. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/03/2011)

8- Conflicto con Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos volvió a reclamar a las autoridades argentinas la devolución del material hallado en el avión militar que aterrizó el 10 de febrero pasado en el Aeropuerto de Ezeiza y que no estaba declarado en una lista elaborada por la embajada norteamericana, tal y como relataron los diarios *Página/12*, *La Nación* y *Clarín*. En estos días, el juez en lo Penal Económico Marcelo Aguinsky podría recibir el informe de la Aduana sobre el material secuestrado al avión que traía los materiales para un curso que brindaría a la Policía Federal. El magistrado aguarda ese informe para terminar de corroborar datos y decidir sobre la causa. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/03/2011; ver *La Nación*, sección Política, 09/03/2011 y ver *Clarín*, sección Política, 09/03/2011)

Finalmente, Aguinsky resolvió cerrar la causa por los elementos no declarados traídos en el avión militar de Estados Unidos que llegó a la Argentina con los efectivos que iban a intervenir en un curso antisequestros para la Policía Federal. El juez consideró que no hubo delito de contrabando porque no existió ocultación ni engaño, lo mismo que sostuvo la Aduana desde un primer momento. Por lo tanto desde la toma de dicha decisión, el caso se convierte en un expediente por una infracción aduanera grave y será tratado por un juez administrativo de la Aduana. Aún se debe resolver si se aplica una multa, si se decomisan los materiales y se los manda a remate o destrucción o si finalmente se cierra el caso con una absolución. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/03/2011; ver *La Nación*, sección Política, 11/03/2011 y ver *Clarín*, sección Política, 11/03/2011)

9- Aún hay minas en Malvinas

De acuerdo a lo informado por el diario *Clarín*, la Secretaría Parlamentaria de Defensa del Reino Unido reveló que más de 15.600 minas colocadas por las Fuerzas Armadas de Argentina aún permanecen en distintas áreas de las Islas Malvinas.

Del total de minas, 12.300 serían anti personales y 3.300 anti vehículos, precisó. Además, estarían distribuidas en 83 campos y otras zonas de riesgo. En cambio, según dicha Secretaría, todas las minas que fueron emplazadas por los ingleses fueron levantadas. (Ver *Clarín*, sección Política, 09/03/2011)

10- Incidentes con ex soldados

Un grupo de ex soldados que reclaman ser reconocidos como “veteranos continentales” de la guerra de Malvinas de 1982 para poder cobrar indemnización intentaron ingresar por la fuerza al Congreso Nacional, pero fueron disuadidos por la policía, según el periódico *Página/12*.

Uno de los ex soldados se realizó heridas cortantes en su cuerpo con un cuchillo y amenazó con clavárselo en el pecho si no era recibido por un funcionario. Los manifestantes se movilizaron desde Plaza de Mayo hasta el Congreso, cortando el tránsito sobre avenida Rivadavia. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/03/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.